

producida por este y perjuicios que pudiesen
inferirse al comun de vecinos como tambien
al honorato publico; los Regidores encargados
de emitir su Dictamen en vista de la transac-
cion opinan: Se abse al Garcia Prorogue la prohibi-
cion de continuar edificandolos, haviendorelo
sin avera, y viendo que este ha facilitado
una nueva calle para el servicio del vecin-
rio, con lo cual se acallaran las quejas que
con este motivo han solido presentarse, no
caceen haya inconveniente en que el Ayunt-
amiento, sin perjuicio de tercero, acceda a la
Suplica hecha por el Prorogue en su escrito
del siete de Julio de este año. No obstante
todo la Ciudad acordara lo que crea mas con-
veniente." La Ciudad acordó con el informe
y que se haga saber a los interesados —

Pide Julian de
Nauos la reparacion de su Ca-
seta de la feria

Se vio una instancia de Julian de
Pamos, solicitando se proceda a la composi-
cion de la caseta perteneciente de la feria de esta
Ciudad que viene ocupando hace muchos
años mediante a encontrarse en estado
inhabitable; y la Ciudad acordó: a la
Comision respectiva para que informe

